



**DA SUPREMA CORTE REVÉS A POLÍTICA ENERGÉTICA DE 4T**  
>RUMBO NACIONAL 9



**SEGUIRÁN POR UN MES MÁS RETENES HACIA ARTEAGA**  
>MI CIUDAD



**INTERVIENEN NOMENCLATURAS CON VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO**  
>MI CIUDAD



**ARRANCA TIGRES CON SU SUEÑO MUNDIALISTA**  
TIGRES VS ULSAN HYUNDAI  
8:00 HORAS / FOX SPORTS  
**extremo**

## POR DEFINIR SI QUEDA LIBRE O BAJO PRISIÓN

# LLEGA ANCIRA A MÉXICO; JUEZ FEDERAL LO PROCESA

Empresario pasa la noche en penal afrontando audiencia

Se le sigue proceso por la venta de Agronitrogenados

Experto ve viable que AHMSA pague sobreprecio de planta

### REDACCIÓN

**A**lonso Ancira llegó ayer a México, luego de ser extraditado desde España en donde estuvo casi 20 meses; anoche ingresó al Reclusorio Norte, en donde hasta el cierre de esta edición se encontraba en audiencia ante un juez de control.

El empresario, quien aún es presidente del Consejo de Administración de AHMSA, arribó al país a bordo de una aeronave de la Fiscalía General de la República a las 17:11 horas.

Luego de más de tres horas, fue trasladado al Centro de Justicia del Reclusorio Norte de la Ciudad de México. Poco después de las 23:00 horas comenzó la audiencia vía videoconferencia, ante el proceso que se le sigue por su presunta participación en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con la venta a sobreprecio de la planta Agronitrogenados a Pemex.

Al arranque, Ancira dijo que se "encuentra bien" de salud. Esto, pese a que horas antes, su defensa alegó que buscaría que no quedara en prisión ante el temor de contagiarse por COVID-19, ya que padece de diabetes, hipertensión y problemas cardíacos.

A lo largo del día, los abogados del empresario señalaron que contaban con un amparo que impedía



**Arribo.** Alonso Ancira fue traído ayer a México para ser procesado.

### ¿QUÉ DEFINIÓ EL JUEZ?

En el transcurso de la madrugada, un juez de control analizaba si Ancira quedaba en prisión o continuaba el proceso en libertad. Sigue los detalles en [WWW.VANGUARDIA.COM.MX](http://WWW.VANGUARDIA.COM.MX)

su detención. Sin embargo, el juez durante la audiencia sostuvo que la suspensión del acto reclamado no impedía celebrar la audiencia inicial.

Asimismo, los litigantes de Ancira reclamó que se debía "replantear el carácter de ofendido de Pemex", es decir, que Pemex no es la víctima en este caso. Sin embargo, el juez lo declaró infundado. Hasta las 1:30 horas de hoy, la audiencia continuaba.

### VIABLE QUE AHMSA PAGUE 200 MDD

Es viable que AHMSA pague los 200 millones de dólares como reparación del daño por la venta de Agronitrogenados a Pemex a un so-

breprecio, sin embargo, no hay claridad todavía sobre cómo llegaría ese dinero a las arcas del Gobierno.

Gerardo Pérez Pérez, abogado saltillense, explicó que debido a la demanda que existe de Pemex contra la empresa Alianza Minerometalúrgica Internacional por la compra venta a sobreprecio de Agronitrogenados, se reconoce el daño y hay el compromiso de pago.

Con base en el decreto del 22 de enero de 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para reformar las leyes de la administración y enajenación de bienes del sector público, Ley de Extinción de Dominio, Código Nacional de

Procedimientos Penales y Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes y la de Concursos Mercantiles, se faculta al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a recibir toda clase de bienes y valores tanto de dependencias, gobiernos de los tres órdenes, poderes, de organismos autónomos y cualquier otro ente público, como Pemex.

De acuerdo también con el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado se le confieren facultades para recibir bienes y depósitos en numerario, además de activos financieros.

El experto consideró que en el proceso penal se puede aperturar un incidente de reparación del daño, el cual tiene como propósito justificar que el daño que se ocasionó con el delito quede reparado o pagado, y consecuentemente se pueda proceder al sobreseimiento o a la conclusión de la causa.

El dinero debe llegar técnicamente al afectado, que en este caso fue Pemex, pero se desconoce si posteriormente Petróleos Mexicanos entregará el dinero al Gobierno Federal.

Por separado, el senador con licencia por Coahuila, Armando Guadiana, hizo un llamado a la Fiscalía General de la República para que se respete la Ley de Amparo y Ancira pueda enfrentar el proceso penal que se le sigue desde su domicilio en la Ciudad de México. Con información de Edgar González

### 1ER CASO DE NUEVO CENTRO

## Identifican restos de desaparecido hace 9 años

ARMANDO RÍOS

El Centro Regional de Identificación Humana de Coahuila realizó su primera identificación de una persona desaparecida, informó su titular Yezka Garza.

Fue a raíz del cotejo masivo que realizó el Centro Regional de Identificación Humana, que se logró dar con el "match", de la denuncia que interpuso una madre por la desaparición de su hijo en la Región Laguna del Estado.

El hallazgo de los indicios humanos se registró desde 2017, en un predio del ejido Santa

Helena, en el municipio de San Pedro, allí los restos fueron recuperados por colectivos de familiares de personas desaparecidas y autoridades.

En ese sentido, la complejidad de las identificaciones es mayor, pues de acuerdo con los expertos, los indicios biológicos se encuentran en mal estado.

"El Centro de Identificación sistematizó toda la información que han recuperado los familiares de las personas en conjunto con la Fiscalía sobre los casos. Una vez que se logró eso en materia genética, antropológica y criminalística, fue donde se registró la coincidencia y de ahí se ingresó al sistema que hace los cálculos estadísticos en materia genética y ya de ahí se completa el proceso", expresó Garza.

Esta denuncia de desaparición tendría al menos nueve años de haber sido levantada e investigada por las familias y la Fiscalía de Desaparecidos.

### LUEGO DE MÁS DE 15 AÑOS

## Cae 'El Góber Precioso' por torturar a Lydia Cacho

### REDACCIÓN

**ACAPULCO, GRO.-** Mario Marín, "El Góber Precioso", fue detenido ayer en Acapulco, tras ser acusado de haber torturado a la periodista Lydia Cacho en 2005 por destapar una red de pornografía y prostitución infantil.

El ex mandatario de Puebla era buscado desde hace casi dos años, después de que en abril de 2019 una jueza de Quintana Roo emitiera un orden de aprehensión contra cuatro

personas: el exgobernador, el empresario José Kamel Nacif, el exjefe de la policía estatal, Adolfo Karam, y su director de mandamientos judiciales, Juan Sánchez.

La acusación es por el delito de tortura hacia la periodista Lydia Cacho; el exgobernador fue trasladado anoche a Cancún, en donde se le seguirá su proceso.

La activista fue detenida en diciembre de 2005 por una decena de policías que, sin contar con orden de captura, la trasladaron



Mario Marín

de Cancún a Puebla en un vehículo propiedad del empresario de la industria textil José Kamel Nacif.

El empresario era uno de los principales señalados en el libro dedicado a la investigación del suceso titulado "Los demonios del Edén", en el que la periodista denunció una trama de pornografía y prostitución.

Durante el viaje por carretera de Cancún a Puebla, que duró más de 20 horas, Cacho fue torturada física y psicológicamente,

además de sufrir tocamientos e insinuaciones sexuales y ser amenazada de muerte de manera verbal y física.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación concluyó en 2007 que no se violaron "de forma grave" las garantías individuales de Cacho.

Marín se ganó el mote del "Góber precioso", luego de que se divulgaran llamadas con Nacif, en donde éste le decía: "¡Mi góber precioso! Tú eres el héroe de esta película, papá", tras detener a Cacho. EFE

>RUMBO NACIONAL 4



**INICIAN CON AMPLIACIÓN EN BULEVAR F. VILLOBOBOS**  
>PRIMER PLANO 2

<b>COVID-19 EN MÉXICO</b> FASE 3	<b>161,240</b> Muertos	<b>1,886,245</b> Casos confirmados	<b>0.64%</b> Alza diaria	<b>5,332</b> COAHUILA Muertos	<b>60,789</b> Casos confirmados	<b>0.37%</b> Alza diaria
-------------------------------------	------------------------	------------------------------------	--------------------------	-------------------------------	---------------------------------	--------------------------

**V** ¿Ya descargaste a app de Vanguardia? infórmate en tiempo real. La información más confiable VanguardiaHD disponible en

DISPONIBLE EN  

**QUÉDATE EN CASA Y SIGUE INFORMADO**  
En tiempos del coronavirus, la información es clave. VANGUARDIA, a través de sus distintas plataformas, tiene lo que se necesita saber sobre esta pandemia.

### PAPEL, LIBRE DE COVID-19

El periódico no es un riesgo, determinó la OMS. Solicita la entrega del impreso al teléfono 4501020.

